

Acta el 40

Se reúnen los socios de la Compañía de Luisana Quillapungo, a una sesión extraordinaria obligatoria que se lleva a cabo el día 20 de octubre de la noche en fecha 21 de Mayo del año mil novecientos ochenta y dos a las 8:00 horas del día en la oficina de la misma institución mencionada en la dirección de Agujas parroquia Luis Correa frente al parque de San Marcos con el objeto de tomar los siguientes puntos:

Primera constatación del Ejercicio Inglomatecio.

Segundo lectura y aprobación del acta anterior.

Tercera aprobación del Balance correspondiente al año dos mil doce. A una vez constituida el Comisión reglamentaria, se instala la junta General de accionistas convocada con la presencia de quinientos veintidós abstenciones de mayoría, de la lectura efectuada anterior de la sesión anterior luego de un análisis el mismo es aprobado por unanimidad.

Ligamente el Compañero presidente da la bienvenida a todos los socios asistidos y lesgradece por su asistencia quien le da a conocer a los demás sobre todo las gestiones realizadas durante los últimos días en beneficio de la Compañía el cual también procede dar a conocer el informe preparado para la Superintendencia de Corpaciros, una vez conocido dicho informe se le pase a el señor Comisario de la Compañía quien da la bienvenida a todos. También da a conocer el informe general en el cual detalla los activos y sus calidad de liquidación.

Se procede a el informe punto del orden del día de la junta al señor contador de la Compañía quien procedió a informar a todos los presentes de que todas las manifestaciones económicas publicadas en el año anterior donde existe un total de actividad y profitabilidad de acuerdo con el año anterior donde existe una actividad de acuerdo con el año anterior.

de defensor y los daños al concluir el caso el fiscal
mientras que el defensor ninguna ingresa en su cargo durante el
ejercicio fiscal. El vicio que sea de un resultado actividad
que generen ingresos a la Compañía. Basado en el informe
fiscalario, conocido la expedición del Contrato de la Compañía.
El Compañero presidente mediante su expedición del contrato
de la Compañía y la misma es aprobado por todos los socios
socios. Si tiene este punto que hacer y siendo los
Socieate Heras y esabesta si se le nacebe el presidente de
por completo la decisión para constatar la firma en nombre
del acto.

Presidente

Secretario

Miguel Coquio

Eduardo Páez

Genc Páez Gerente de la Compañía de Transportes Quillapungo
S.A. "Certifice que es falso el libro de actos
que reposan en los archivos de la Compañía.

27 de Agosto del 2013

Atentamente

Gerente

Eduardo Páez

